

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

En el marco de la implementación del Modelo y bajo los lineamientos de la función de Integridad en las entidades de la administración pública, emitida por la Secretaría de Integridad Pública (Directivas N° 001 y 002-2019-PCM/SIP), el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, Dr. Osmar Albújar De la Roca, aprobó mediante Resolución Administrativa N° 00346-2024-P-CSJIC-PJ la creación de la Unidad Funcional de Integridad en el Distrito Judicial de Ica, asimismo mediante Resolución Administrativa N° 00565-2024-P-CSJIC-PJ se aprueba el “Plan de Integridad de la Corte Superior de Justicia de Ica – 2024”

Que tiene por objetivo fortalecer una cultura de integridad y consolidarse como una entidad transparente e íntegra, promoviendo el respeto de las normas y la probidad en los Sres. Magistrados, Funcionarios y Servidores, que garantiza la lucha contra la corrupción de manera óptima, el mismo que contiene una matriz de acciones, indicadores, metas, plazos y áreas responsables de las acciones previstas a realizar relacionada a los nueve componentes del Modelo de Integridad, tal como lo establece la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros; se ratifica el compromiso con la integridad desde la máxima autoridad institucional, quien dará cuenta de los avances y logros contemplados en dicho documento.



Para visualizar el Plan de Integridad puedes hacer un click:

[https://drive.google.com/file/d/1uQ3ZW37GtrIEIUPA\\_cnqXUdqk8sPA2Tu/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1uQ3ZW37GtrIEIUPA_cnqXUdqk8sPA2Tu/view?usp=sharing)

